



**OFICIO-UCP-2020-191**  
Guayaquil, 07 de octubre de 2020

Señora Economista  
Silvana Vallejo Páez  
**DIRECTORA GENERAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
Presente. -

**Ref.: "AVISO DE CONTRATACIÓN"**

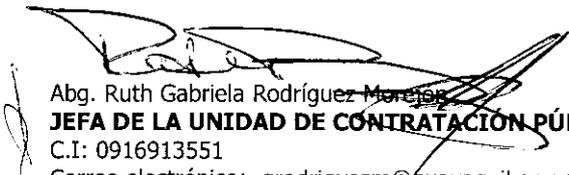
De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", así como la Guía práctica para la aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública la publicación en el portal institucional del SERCOP, del "Aviso de Contratación Pública Prevista", para la siguiente contratación:

Objeto:	<b>PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CÉSPED SINTÉTICO PARA LA CANCHA 13 (UBICADO EN LA CIUDAD DEPORTIVA CARLOS PEREZ PERASSO); CANCHA FERROVIARIA (UBICADA EN LA CDLA. FERROVIARIA); Y LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE COMPLEJO ROCODROMO (UBICADO EN LA AVE. BENJAMÍN ROSALES).</b>
Código de Proceso en Sercop:	STE-MIMG-067-2020
Código CPC (nivel 9):	369100013 CÉSPED SINTÉTICO
Plazo:	El plazo es de 60 (SESENTA) días, contados a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible.
Tipo de procedimiento de contratación:	Subasta Inversa Electrónica.

Adjunto al presente remito para la publicación, el "Aviso de Contratación Pública Prevista" de acuerdo al modelo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del Acuerdo Comercial.

Atentamente,



Abg. Ruth Gabriela Rodríguez Morones  
**JEFA DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
C.I: 0916913551  
Correo electrónico: [grodriguezr@guayaquil.gov.ec](mailto:grodriguezr@guayaquil.gov.ec)  
Teléfono: 042594800 ext. 3423



## AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4 del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

### Entidad Contratante:

Nombre de Entidad Contratante:	<i>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil</i>
RUC:	<i>0960000220001</i>
Dirección:	<i>País: Ecuador; Provincia: Guayas; Ciudad: Guayaquil, Av. Pichincha y Av. Clemente Ballén #605</i>
Contacto:	<i>Jose Luis Villagran Morales, jvillagranm@guayaquil.gov.ec 042594800 ext. 2317 (funcionario encargado del procedimiento)</i>
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	<i>USD 100,00</i>

### Descripción de la Contratación:

Objeto:	<b>PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CÉSPED SINTÉTICO PARA LA CANCHA 13 (UBICADO EN LA CIUDAD DEPORTIVA CARLOS PEREZ PERASSO); CANCHA FERROVIARIA (UBICADA EN LA CDLA. FERROVIARIA); Y LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE COMPLEJO ROCODROMO (UBICADO EN LA AVE. BENJAMÍN ROSALES).</b>
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CÉSPED SINTÉTICO PARA LA CANCHA 13 (UBICADO EN LA CIUDAD DEPORTIVA CARLOS PEREZ PERASSO); CANCHA FERROVIARIA (UBICADA EN LA CDLA. FERROVIARIA); Y LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE COMPLEJO ROCODROMO (UBICADO EN LA AVE. BENJAMÍN ROSALES).
Plazo de ejecución:	El plazo es de 60 (SESENTA) días, contados a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible.
Procedimiento de Contratación	Subasta Inversa Electrónica.
Comprenderá Negociación:	De ser el caso.
Comprenderá Subasta Electrónica:	Sí.
Fecha Límite para la presentación de solicitudes	No Aplica.
Dirección de presentación de ofertas	Unidad de Contratación Pública, primer piso, Unidad de Contratación Públicas, ubicada en Av. Pichincha y Av. Clemente Ballén #605.
Fecha Límite para presentación de ofertas	De acuerdo con lo establecido en los pliego del procedimiento de contratación.
Idioma para presentación de Ofertas:	Español.
Condiciones para la participación	De acuerdo con lo establecido en los pliego del procedimiento de contratación.
Condiciones de pago	El pago se lo realizará de la siguiente manera:  Se otorgará un anticipo del 20% del valor del contrato y el saldo del 80% al culminar el servicio. Para su cancelación deberá realizar la presentación informe de lo realizado y fotos, junto con el Acta suscrita por el Director de Deportes, una vez realizadas las inspecciones por parte del administrador del contrato.



Abg. Ruth Gabriela Rodríguez Morejón  
**JEFA DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**